



UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA

ACTA DE SESIÓN PLENARIA 2018

Las partes o secciones testadas en la presente Acta de Sesión Plenaria, celebrada durante el año 2018, identificada por el número de acta y la fecha de su celebración; y en las que se determinó su clasificación, por contener información confidencial y reservada, que afectan los campos siguientes: -----

Tipo:	Fecha de celebración:	Tipo de información:	Cantidad de renglones:	Número de página:
Ordinaria	13 de diciembre de 2018	Confidencial	2	2
		Confidencial	9	4
		Reservada	12	9
		Reservada	35	10
		Reservada	35	11
		Reservada	36	12
		Reservada	29	12

Lo anterior en virtud de que contienen datos personales o que permiten hacer identificable a una persona o personas y su disociación, los que han sido testados para que no puedan ser asociados a su titular o titulares ni permitir, por su estructura, contenido o grado de desagregación, su identificación; además de contener información correspondiente a procesos jurisdiccionales o deliberativos que aún no han sido concluidos; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 fracción VI, 149, 155 fracción III, 158, 159, 165 y 166 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa en relación con los artículos 4 fracciones VII, XI, XII, XIII, XV y XXXVI; 8, 22 fracción IX, 56, 110, 111, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa; Cuarto, Quinto, Séptimo fracción III, Vigésimo Noveno fracciones I y IV, Trigésimo, Trigésimo octavo, Cuadragésimo primero, Quincuagésimo séptimo, Sexagésimo segundo, inciso b), Sexagésimo tercero y Sexagésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y su reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintinueve de julio del dos mil dieciséis; clasificada por la suscrita, en cumplimiento de lo señalado en acta número ORD-01/2019 emitida por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, en fecha once de enero del dos mil diecinueve.-----

Lic. Lilitana Margarita Campuzano Vega
 Coordinadora de la Unidad de Transparencia
 del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria privada, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, María Gabriela Sánchez García, Canuto Alfonso López López, José Antonio García Becerra, Claudio Raymundo Gámez Perea, y el Magistrado Suplente Ángel Antonio Gutiérrez Villarreal, así como la Secretaria de Acuerdos Apolonia Galindo Peña, en votación unánime de los presentes, se dispensó la lectura del acta de la sesión ordinaria y fue aprobada ésta; acto continuo, la Secretaria de Acuerdos da cuenta con lo siguiente:-----

---Oficios de la Jefa del Departamento de Pensiones y Prestaciones Económicas del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, mediante el cual informa que el Consejo de Administración de dicho Instituto autorizó la pensión por jubilación, para que se proceda autorizar la baja de:

- **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN LIZÁRRAGA**, Secretario proyectista del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- **AURELIA LETICIA OCHOA VERDUGO**, Secretaria proyectista del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- **MARÍA ELENA LEYVA FAVELA**, secretaria segunda del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- **MARÍA ENGRACIA LAGUNA PÉREZ**, actuario de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y propuesta para que se nombre en su lugar a **ABEL GASTÉLUM RODRÍGUEZ**, quien se desempeña como auxiliar personal de magistrada adscrito a la Magistratura Primera de este Cuerpo Colegiado, y en sustitución de este último se propone a **SERGIO**

CALDERÓN PALMA, ambos aprobaron el examen respectivo en el Instituto de Capacitación Judicial (3 meses).

- ADELA LÓPEZ CEBALLOS, actuaria adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- ROSARIO SÁNCHEZ CAMACHO, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- ALMA DELIA QUINTERO ÁVILA, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- OLGA ALICIA RODRÍGUEZ VIZCARRA, escribiente del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.
- MARÍA SANTA VEGA MEDINA, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta para que se nombre en su lugar a PAOLA MARISOL SÁNCHEZ DÍAZ, quien aprobó el examen respectivo en el Instituto de Capacitación Judicial (3 meses).
- OLGA LUNA RUIZ, escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, y propuesta para que la sustituya a favor de OLGA LIZETH ESTRADA LUNA, quien cubrió un interinato en el cargo para el que se le propone (3 meses).- Acuerdo: Se les da de baja para acogerse a ese beneficio y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Solicitud de licencia por dos meses a partir del día 24 del presente mes de JUAN RAMÓN RODRÍGUEZ BAÑUELOS, Juez de Primera Instancia adscrito al Juzgado de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro, [REDACTED]

Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 26 del mes de noviembre pasado a JÉSSICA JUDITH HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a EMELY MARÍA MONTIJO RAMÍREZ, quien aprobó examen para escribiente en el Instituto de Capacitación Judicial.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 26 del mes de noviembre pasado a JÉSSICA JUDITH HERNÁNDEZ LIZÁRRAGA y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 3 del presente mes a CINTHIA GABRIELA QUINTERO BACA, archivista adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a ELIANE KIBSAIM GÁMEZ VALDEZ.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a CINTHIA GABRIELA QUINTERO BACA y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Propuesta de nombramiento a favor de la escribiente del Juzgado Tercero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, MAIGUA NOEMÍ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ como auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro-Norte. En el Juzgado de Ejecución referido se propone como escribiente a SUSANA DEL ROCÍO LÓPEZ ANGULO.- Acuerdo: Se nombran a las propuestas con vigencia al día 16 del mes de marzo de 2019.-----

---Solicitud de permiso por tres meses a partir del día 2 del mes de enero próximo de CARLA PATRICIA ROCHA LARA, Jueza de Primera Instancia adscrita al Juzgado Tercero de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, y propuesta para que se nombre por el tiempo de la licencia a VÍCTOR MANUEL PALAZUELOS ACOSTA.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a CARLA PATRICIA

ROCHA LARA y se nombra al propuesto con vigencia al vencimiento de la misma.-----

---Solicitud de permiso por tres meses a partir del día 10 del presente mes de IRIS MORENO GASTÉLUM, escribiente adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, [REDACTED]

Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo.-----

---Solicitud de licencia por dos meses a partir del día 7 del presente mes de JUAN JOSÉ CASTRO AMARILLAS, auxiliar administrativo adscrito a la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro-Norte, [REDACTED]

Se le concede licencia con goce de sueldo.-----

---Solicitud de licencia por seis meses a partir del día 2 del mes de enero de 2019 de ÓSCAR MANUEL MORALES MADUEÑO, auxiliar administrativo adscrito a la Unidad de Servicios Generales del Área de Administración de Infraestructura Física, Servicios y Suministros de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, [REDACTED]

[REDACTED] Se le concede licencia como lo solicita.-----

---Solicitud de licencia sin goce de sueldo por cuatro meses a partir del día 2 del mes de enero de 2019 de VÍCTOR ARNULFO VALDEZ ARCE, auxiliar administrativo adscrito a la Unidad de Servicios Generales del Área de Infraestructura Física, Servicios y Suministros de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, [REDACTED]

[REDACTED] Se le concede licencia como lo solicita.-----

-----EL PLENO ACUERDA-----

---Se nombra de manera definitiva a partir del día 19 a **RUBÍ SELENE TORRES ASTORGA**, escribiente de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia.-----

---Se nombran por tres meses en el presente mes:

A partir del día 16 a **YESENIA BARRAZA PEÑUELAS** secretaria de acuerdos del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cosalá;

A partir del día 19 a **AUREA ESTHELA MARTÍNEZ FIGUEROA** y **RUBÉN USIEL MEDINA CABRERA**, actuario y archivista, respectivamente, del Juzgado Primero de Primera Instancia de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito;

A partir del día 25 a **MARÍA ADRILIAN SÁNCHEZ AGUILAR** actuario de la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Sur; **JESÚS IVÁN VALDÉS ÁVILA**, **EMMANUEL OSUNA VÁZQUEZ** y **MITZY KARELY SICAIROS ESCOBAR**, secretario de acuerdos, actuario y escribiente, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota; **LUIS ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ** auxiliar administrativo de la Sede Regional de Justicia Penal Acusatoria y Oral Centro; **LUZ BERTHILA FUENTES LECHUGA** escribiente del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán;

A partir del día 27 a **ELSA LORENA PLATA MEDINA** secretaria proyectista del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán y a **BEATRIZ MORGA PÁEZ** auxiliar de actas del Juzgado de Primera Instancia de Control y Enjuiciamiento Penal de la Región Centro;

Y en el mes de enero:

A partir del día 3 a **EDNA LETICIA PERAZA CAMACHO** y **AMAIRANY DE JESÚS ESPINOZA LÓPEZ**, actuario y escribiente, respectivamente del Juzgado de Primera Instancia del Distrito

Judicial de Concordia; **MARÍA FERNANDA DE LA ROSA CAMPOS** auxiliar administrativa adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 4 a **VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ LEÓN** soporte técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Supremo Tribunal de Justicia;

A partir del día 10 a **PAOLA IRENE ROMERO FÉLIX** escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Ahome;

A partir del día 12 a **ROSA MARÍA RINCÓN MEDEL** y **JOSÉ RAMÓN COLIO GÓMEZ**, escribiente y auxiliar administrativo, respectivamente, del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlán; **MARTHA RAMÍREZ ARÁMBURO** auxiliar administrativa del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán; y a **OCTAVIO ALBERTO GARCÍA GARCÍA** y **NAYELY SUGHEY MONTOYA LÓPEZ**, secretario proyectista y escribiente, respectivamente, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.-----

---Se conceden vacaciones por 15 días a partir del día 7 del mes de enero a **TERESITA DE JESÚS ANDRÉS GONZÁLEZ**, secretaria segunda del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, y se nombran por ese tiempo a **YOLANDA CALDERÓN MACHADO** y **LEOBARDO ROMERO DOMÍNGUEZ**, secretaria segunda y escribiente, respectivamente.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE en el mes de diciembre:

— Por 28 días a partir del día 3 de **ALMA RUBY SÁNCHEZ LÓPEZ**, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Angostura.-----

---Elección de la persona que ocupará la titularidad de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia durante el año 2019:

Continuando con el orden del día se solicitan propuestas para Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado para el año dos mil diecinueve, solicitando el uso de la voz la Magistrada Primera Propietaria **MARÍA BÁRBA IRMA CAMPUZANO VEGA**, y una vez que le fue concedida propone al Magistrado Enrique Inzunza Cázarez para que continúe como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, en los siguientes términos:

“México actualmente se encuentra viviendo una nueva etapa, de frente a un momento histórico en el cual se establecen nuevas formas, se asumen decisiones para romper sinergias, de cara a una sociedad que exige cada día y con razón resultados visibles y tangibles. Este es un momento en el cual no es dable realizar esfuerzos singulares pues la mejor manera de avanzar y de crecer es a través de la labor en conjunto, del esfuerzo grupal, donde cada quien, cada cual sume, con sus propuestas, sus experiencias y trabajo diario.

Es un momento en sumo importante, en el que se cuestiona la eficacia de nuestras instituciones, ante un país herido y lastimado entre otras causas por la inseguridad, las falacias, los dispendios, y un linaje de razones que afectan a nuestra colectividad, pero sobre todo a los que menos tienen y a quienes a veces la justicia es sólo un atisbo que busca salir de la penumbra, de aquellos sectores vulnerables y desprotegidos. No queda duda que para ser mejores es necesario escuchar esas voces que a veces se alzan, pero también tenemos que atender a esos silencios que callan por desesperanza, o los gritos ahogados de las víctimas que reclaman justicia.

Tenemos un país con grandes desigualdades en lo económico y en lo social; ello nos impone un largo e inacabable camino por recorrer y en el cual el Estado de derecho, la solidez de sus instituciones, así como su respeto y autonomía, son el soporte vital de una Nación.

En la parte que nos corresponde a quienes hemos abrazado con fervor la labor judicial, sabemos los retos que enfrentamos en todas las áreas que nos competen implementada ya la oralidad mercantil, la cual es apenas el inicio de una nueva cara hacia una justicia más expedita, en materia familiar habrá de continuar su evolución constante por su especial trascendencia e impacto en la célula fundamental de la sociedad, y la materia penal, la cual se encuentra en plena transición, en una etapa que resulta vital para su consolidación respecto del sistema acusatorio, materias todas ellas con sus particularidades. Además, se enfrenta el reto de la justicia laboral el cual reviste nuevos esquemas y caras de la justicia que habremos de atender.

Es esta época propicia también para el autoanálisis a fin de determinar las áreas de oportunidad en que podemos ser mejores, de realizar esquemas bajo una óptica adecuada que responda a cabalidad a los imperativos actuales. Es un buen ejercicio el espacio para la serena reflexión del rumbo hacia el cual guiaremos nuestros pasos para continuar en un sendero de evolución y respuesta a una dinámica constante.

Justo también, es reconocer los logros que se han obtenido en los últimos años, producto de un trabajo arduo de muchas mujeres y hombres, en cuyo esfuerzo nos unimos, pues nos honra pertenecer a esta institución. Logros que son tangibles no sólo a nivel estadístico, sino visibles en el contexto de resoluciones actualizadas, producto de una constante capacitación al personal que va más allá del plano jurídico al extender dicha capacitación al plano de crecimiento personal y humano, en lo cual se ha hecho una gran labor.

Esta misión compartida ha sido también producto de la visión oportuna, moderna, y el trabajo constante del magistrado ENRIQUE INZUNZA CÁZARES, quien conoce a detalle esta institución, sabe de sus avances, conoce a cabalidad los desafíos y los retos, pero también las fortalezas que tenemos para seguir creciendo y buscando los puntos de encuentro, dando respuesta con nuestro trabajo a una colectividad que deposita su confianza en nosotros y quienes

persiguen la justicia a través de la aplicación del derecho en la que se ponderan los valores supremos, somos depositarios del cumplimiento de garantías de una gama de normas que acrisolan y buscan la verdad y la equidad.

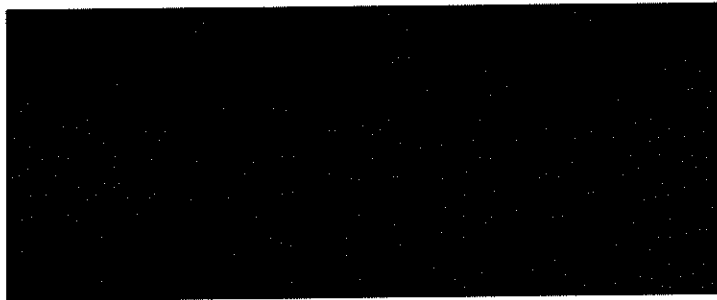
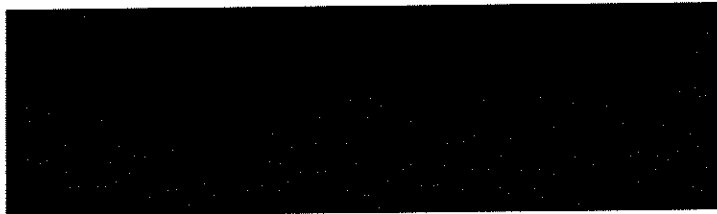
Por lo anterior, me permito proponer como presidente para el año 2019 al Magistrado ENRIQUE INZUNZA CÁZARES, conscientes de su amplia capacidad, y el conocimiento profundo de esta institución.

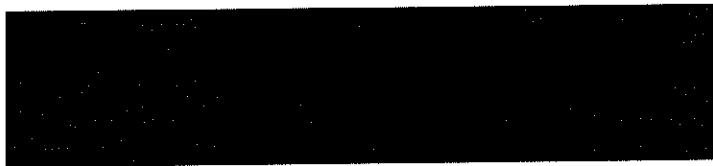
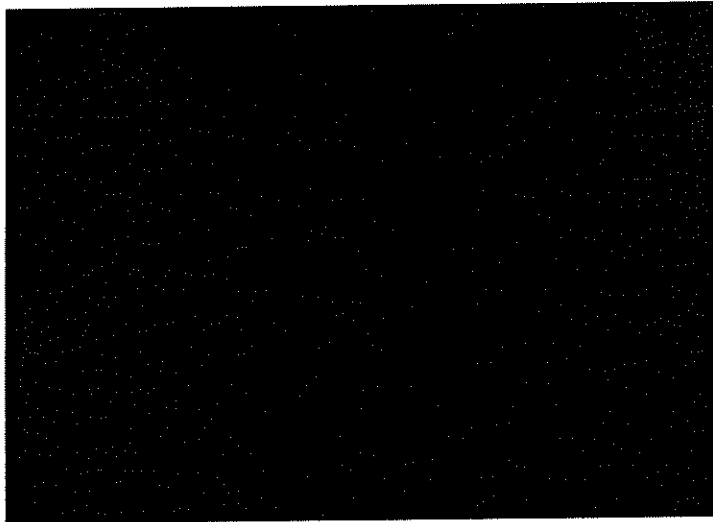
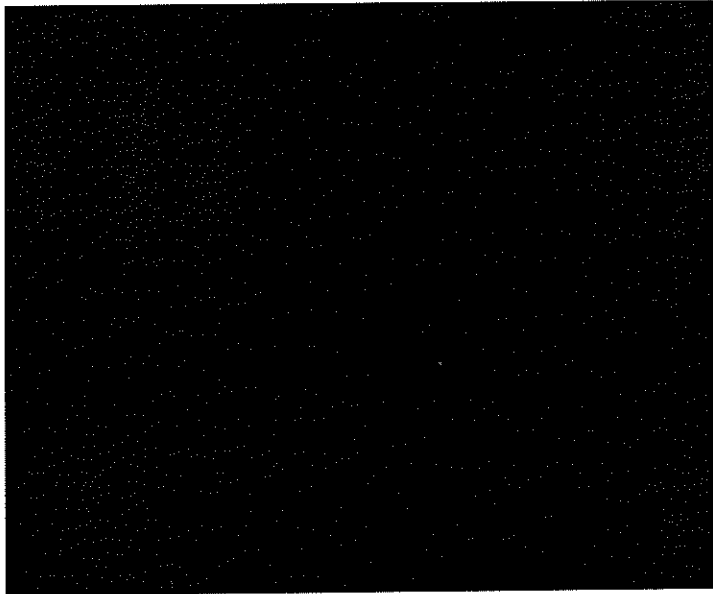
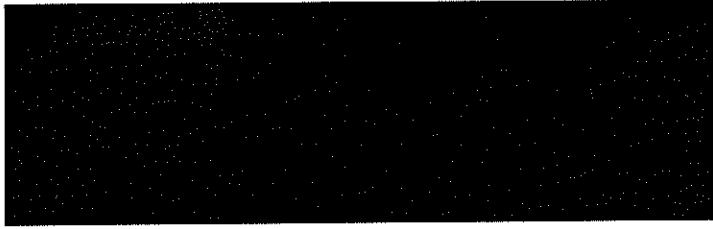
Es cuanto..".-----

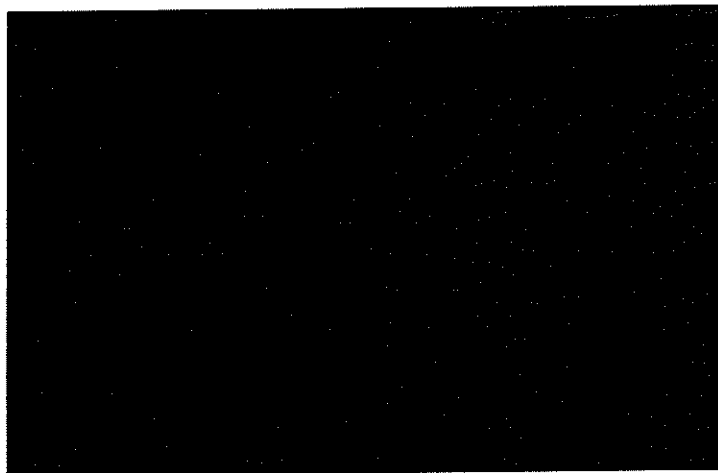
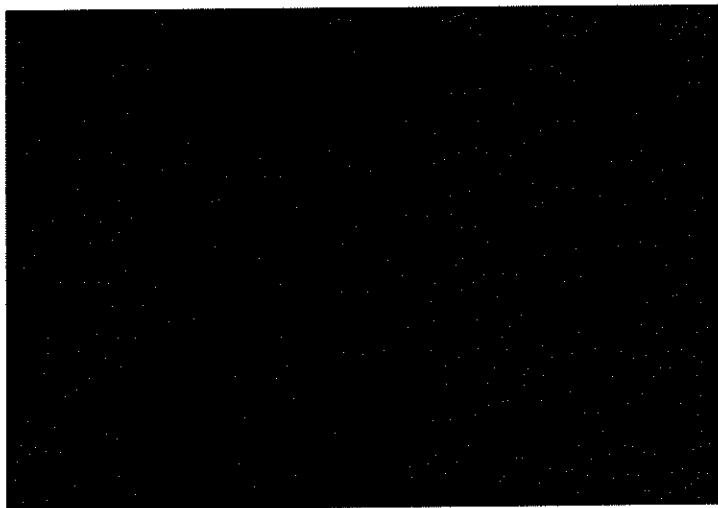
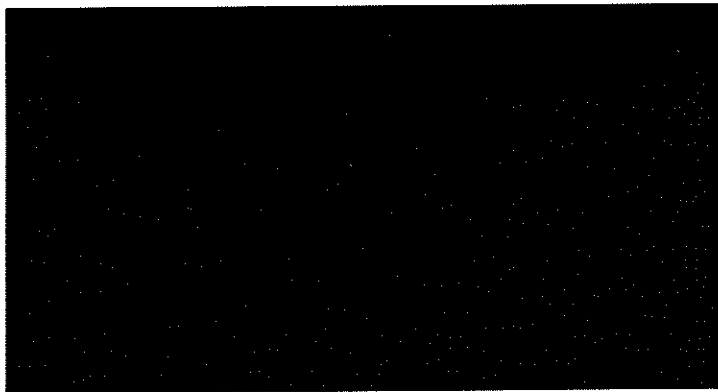
---Siendo la única propuesta, fue sometida a consideración de las Magistradas y Magistrados, votando 10 a favor y el Magistrado Claudio Raymundo Gámez Perea en contra, resultando electo por mayoría el Magistrado Tercero Propietario Enrique Inzunza Cázarez, en consecuencia el Pleno acuerda:

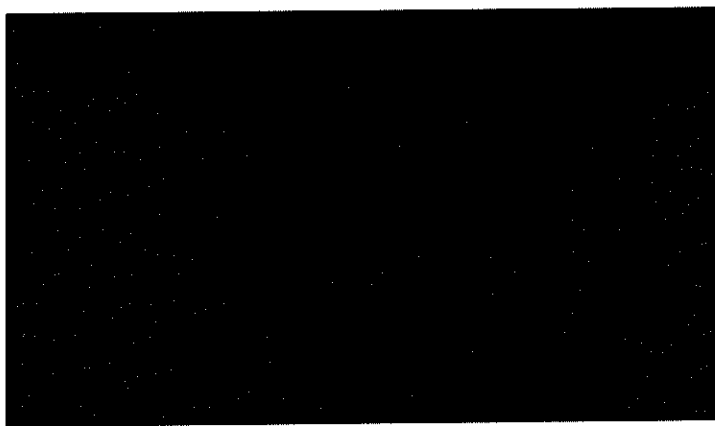
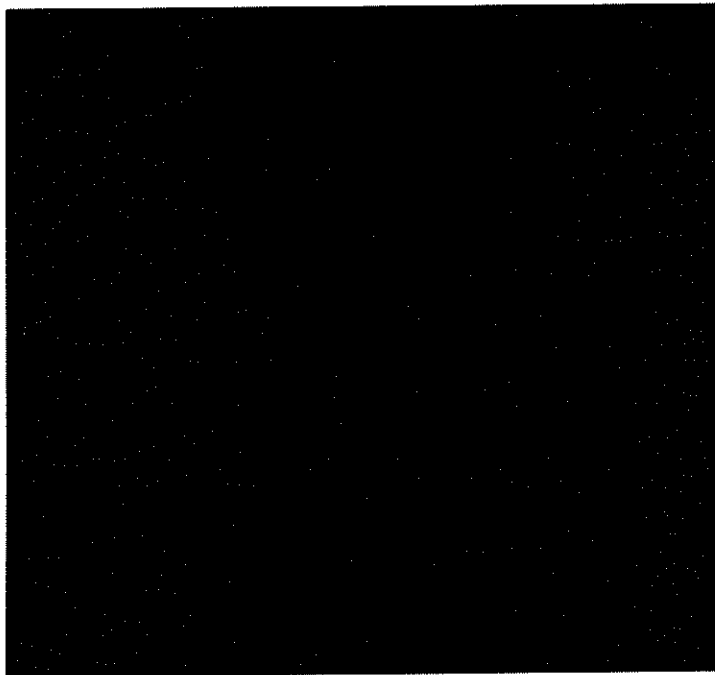
---Es Presidente de este Supremo Tribunal de Justicia para el año 2019, el Magistrado Tercero Propietario Enrique Inzunza Cázarez. Comuníquese esta elección a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, y a las autoridades judiciales y federales que corresponda.-----

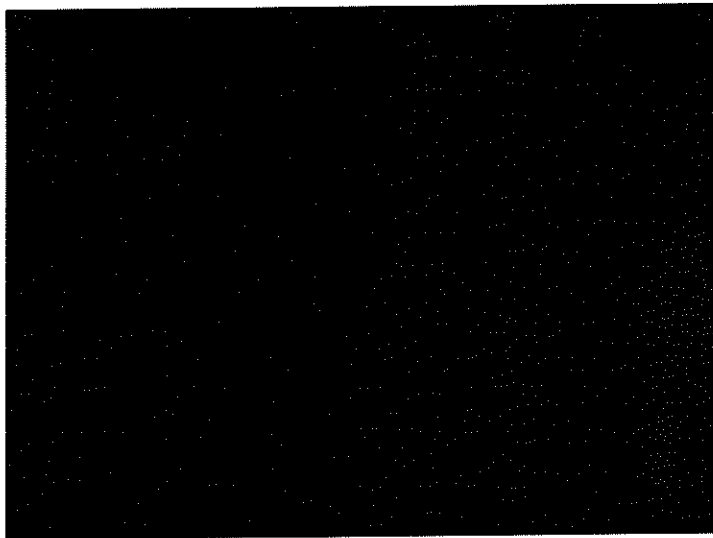
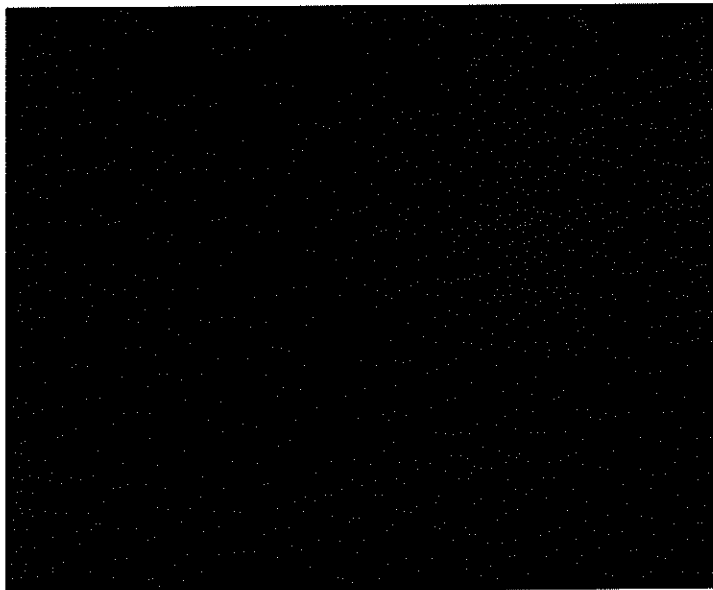
---Acuerdo: Se les concede licencia con goce de sueldo.-----











---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las once horas con treinta minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario dentro de quince días a la hora acostumbrada, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y la

Secretaria de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia.- DOY
FE.-----